ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 28/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PAN DULCE".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día Jueves 14 de Noviembre del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 28/13 "**Adquisición De Productos Alimenticios Para La Elaboración de Pan Dulce**", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, el Coordinador, y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferente la empresa:

- **CLIX**
- **COMERCIAL MARCO**
- **UNIVERSAL DISTRIBUIDORA**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	CLIX	COMERCIAL MARCO	UNIVERSAL DISTRIBUIDORA
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	99.444.000	76.335.100	83.038.500
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Declaración Jurada)	SI	SI	SI
Constancia del SIPE	Nº 1.273.837	Nº 1.273.804	Nº 1.273.820
Información del Oferente	SI	SI	SI
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Municipal	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI
Constancia de Pago de IVA	SI	SI	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta	SI	SI	SI
Estados Financieros	SI	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

-